

oficial de este Juzgado, y con la mia Salieron
en este dia a practicar la Visita, y Reconocimiento
de los mofones de esta villa, y sus términos, por el orden
en el decreto precedente, y se dio principio en el
mofon del Collado de la villa, que dal Vista a la
peña parante desde alli al que ay en Codoná
al parte de abaxo del Camino Carrerico, q. va
a Murcia, y desde dho sitio reparo al q. ay en
un caveico al parte de abaxo del Zecado de Vista
de D. Nicohar Sanz. En dho partido de Codoná
y reparo que por la mofonera asta el que ay
en la Cañada del Negro, y via recta reparo
al que ay en un caveico a Vista de la Cañada
Martivañan, de donde se fue a el mofon, q. ay
lo fondo de dha Cañada en un lentraco, y reparo
siguió por dha mofonera, que divide el term.
Mula, Zebarrin, y Ciu. de Lorca con el de esta
Villa dando bueltas asta el principio, que se prin-
cipio en la villa, y todo se encontraron como
devia estar, en los que supusieron xamos de
Rino y xamos, y en este estado se concluyó dha
Visita, que firmaron dho J. de los Rios y Juan. de

D. Juan, Juan de Laza y Fernandez
Bernalte
Bernalte

Ante mi
Juan Sanchez

